

El Señor Parra esplicó su voto en este sentido. Que el invento puede llegar a Murcia sin necesidad de enviar delegado a Paris, no está conforme; pero si no puede llegar, en ese caso, si. Lo mismo explica el Señor Millan su voto.

Salio el Señor Galvez.

Se trata seguidamente de la cantidad que debe darse al Señor Castillo, indicando el Señor Brugarolas que mil pesetas, a lo que observan los Señores Heribauder y Gomez-Diez, que no hay bastante, por que debe ir con decoro, y por que necesita de tiempo para estudiar todos los adelantos de la Ciencia en el mundo, y traerlos a Murcia, por lo que lo menos que debe dársele son dos mil quinientas pesetas.

El Señor Blanco cree que deben dársele diez mil.

En este estado, el Señor Garcia Muñoz propone se dé su voto de confianza a la presidencia para fijar la cantidad, de acuerdo con el Señor Castillo, voto que la presidencia aceptó, a ruego tambien del Señor Peñañiel, y que el Ayuntamiento acordó unánimemente.

Por último, el Señor Blanco propone y el Ayuntamiento acuerda un voto de gracias para el Señor Alcalde y teniente señores Clemares, por la excelente campaña que vienen haciendo contra la adulteracion del trigo molido.

Con lo que termino la Sesion, firmando la presente acta los Señores concurrentes a la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico:

Antonio Hernandez Miguel y María <sup>Murcia</sup>

Melino Cantaleban <sup>Salis</sup>

Parra <sup>Abame y Carrer</sup>

Mosera <sup>de Peron</sup>

Galvez

